



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 31 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420120010000	Ejecutivo Singular	Cooproductos	Víctor Manuel Villafañe Pérez, Jorge Alberto De La Hoz Rodríguez	28/07/2020	Auto Decreta - Requiere A Las Partes
08001405301420190043900	Verbales De Menor Cuantía	Banco Colpatria	Melissa Susana Cerpa Cabrera	28/07/2020	Auto Decreta - Levanta Aprehesión

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 31 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELINA ROSA FARAK ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

bf1ea4b5-21f3-45e4-8143-bce48d3fd193